**NOTAS DEL 27 DE ABRIL, 2018**

<https://ovaciones.com/detras-de-fondos-privados-hay-intereses-advierte-ine/>

**Detrás de fondos privados hay intereses, advierte INE**

* [PATRICIA RAMÍREZ](https://ovaciones.com/author/patito24/),   27 ABR 2018,  [POLÍTICA](https://ovaciones.com/category/igeneral/politica/)

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que los ingresos privados que recibirán los candidatos independientes serán fiscalizados con todo cuidado y advirtió que detrás del financiamiento privado siempre hay intereses.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó permitir a los independientes recaudar hasta 422 millones de pesos para las campañas electorales, Córdova Vianello advirtió que todos los ingresos a las campañas tienen que reportarse y ser fiscalizados.

“El riesgo detrás del financiamiento privado en México y en el mundo son los intereses que están detrás del mismo. Quien suele aportar de manera generosa a la política no está haciendo filantropía y hay intereses detrás”, advirtió.

Tras acudir a la reunión plenaria de consejeros de Citibanamex, sentenció que la rendición de cuentas es uno de los pilares de la democracia durante las campañas y por ello se hará esta revisión con todo cuidado.

A pregunta expresa sobre la posibilidad de la declinación de un candidato a la presidencia de la República, señaló que la ley electoral establece que “si un abanderado de una coalición renuncia es posible que se designe un sustituto si ocurre antes de los 30 días previos a la jornada electoral; pero si lo hace después de este plazo, esa coalición llegará al primero de julio sin candidato y los votos que se emitan por ellos serán nulos”.

Precisó que el próximo 6 de mayo el INE imprimirá más de 270 millones de boletas para las elecciones federales, con altos mecanismos de seguridad, por lo que, si una candidatura de coalición o independiente declina de sus aspiraciones antes de esta fecha, su postulación no aparecerá en las boletas.

Ante los banqueros, el presidente del INE insistió en que la autoridad electoral está a la altura del desafío que significa organizar la elección del próximo primero de julio.

“La noche de la elección, el primero de julio, se darán a conocer las tendencias de votación de presidente de la República y de las nueve elecciones de gobernador, sean cuales sean”, les garantizó a los empresarios.

Tras reiterar que este proceso electoral es el más complejo de la historia y estarán en disputa en las urnas más de 3 mil 400 cargos públicos federales.

Subrayó que el 40 por ciento de los más de 89 millones de electores son jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, de los cuales 12.8 millones votarán por primera en una elección presidencial.

Aseguró que el INE se encuentra preparado y que la elección avanza bien. “El trabajo de organización de la elección más grande de la historia avanza positivamente y ese es uno de los asideros de estabilidad de la elección”, dijo.

Agregó que el padrón electoral de la elección del primero de julio es el de mayor cobertura, actualización y el más auditado del mundo; con un índice de cobertura de 99.8 por ciento. Lo que quiere decir que, de cada mil ciudadanas y ciudadanos mexicanos, 998 están inscritos en el padrón.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/04/27/politica/007n1pol>

Ayer entregó 89 mil *Cartillas para cuerpos policiales* en Ciudad de México

**Distribuirá la Fepade 520 mil folletos para combatir los delitos electorales**

Es una acción sin precedente, informó Héctor Díaz Santana, titular de la fiscalía



José Ramón Amieva, jefe de Gobierno de Ciudad de México, y Héctor Díaz, titular de la Fepade, observan la *Cartilla para cuerpos policiales*, documento elaborado para combatir los delitos electorales**Foto Carlos Ramos Mamahua**

**Dennis A. García**

Periódico La Jornada
Viernes 27 de abril de 2018, p. 7

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) distribuirá a los 520 mil policías de todo el país la *Cartilla para cuerpos policiales*, con el fin de que conozcan cómo actuar ante la comisión de delitos en la materia.

Durante la presentación de la cartilla, que fue entregada a 89 mil policías de Ciudad de México, Héctor Díaz Santana, titular de la Fepade, dijo que se trata de una herramienta que ayudará a los policías a conocer cómo deben actuar ante la posible comisión de delitos en la materia.

Contiene tres aspectos: delitos electorales de mayor recurrencia los lugares en los que se tiene que denunciar, y la cadena de custodia, saber cómo actuar, el resguardo de la evidencia y presentar a la persona detenida ante las autoridades correspondientes por un posible delito electoral, explicó. Ante José Ramón Amieva, jefe de Gobierno de Ciudad de México, y el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, el titular de la Fepade comentó que el cuadernillo es una síntesis ilustrada de los tipos de delitos electorales que más se cometen.

Es la primera vez que estamos desarrollando esto con los cuerpos de policías, pues son ellos los que durante las campañas están supervisando el actuar público, agregó el funcionario.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, explicó que durante los procesos electorales, los encargados de la seguridad pública y procuración de justicia se deben de constituir como garantes de la celebración de este ejercicio democrático. Informó que el próximo primero de julio, más de 47 mil elementos policiacos trabajarán en las calles de Ciudad de México, generando una misión de orden, paz y preservación, cuidando el orden público. Los policías se encuentran comprometidos para realizar esta misión de salvaguarda de uno de los mayores derechos, que es la libertad en el ejercicio democrático del sufragio.

Mientras que José Ramón Amieva indicó que se tiene claro que su función durante el proceso electoral es acompañar a todas las instancias para que el proceso electoral sea transparente, democrático, legitimado y legal.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/sindicato-se-sube-a-contienda-electoral/1235247>

Sindicato se sube a contienda electoral

El líder de los burócratas y candidato a diputado dijo que Morena miente

27/04/2018 02:59  GEORGINA OLSON

Los burócratas fueron recibidos en la ALDF, donde ofrecieron una conferencia a los medios. Foto: Sunny Quintero

CIUDAD DE MÉXICO.

Como en los tiempos más arcaicos del sindicalismo mexicano, Juan Ayala, candidato a diputado local por el Distrito 1, por la coalición Por la CDMX al Frente, y líder del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México (SUTCDMX), llegó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a amenazar.

¡Vamos a tomar las delegaciones que gobierna Morena! y si siguen así ¡Vamos a tomar la ciudad!”, dijo.

En el salón Heberto Castillo de la Asamblea y acompañado de los diputados locales del PRD, Leonel Luna y Raúl Flores, en un discurso de casi media hora, Ayala se dijo “muy indignado por las afrentas de Morena al sindicato” y aseveró que es falso que estén corriendo a trabajadores que no se unen al PRD, tal como lo denunció esta semana César Cravioto, líder de Morena en la Asamblea.

Cuando se le preguntó ¿No es conflicto de interés llegar a la Asamblea a atacar a un partido político, en su carácter de líder sindical, cuando es usted candidato de la coalición Por la CDMX al Frente, para diputado local? respondió: “No, no, no y no. Si Cravioto quiere confundir una cosa con la otra, son cosas muy diferentes”.

En su defensa salió Raúl Flores, diputado local del PRD, quien expuso: “no se ha usado ni un solo peso del sindicato en la campaña”.

Ayala argumentó que en el gobierno de la Ciudad de México no están corriendo a nadie que no se una al PRD “ellos son libres…pero los trabajadores estamos conscientes de una realidad: el doctor Mancera ha sido el mejor jefe de Gobierno que hemos tenido”.

Ayala afirmó que si gana Morena los trabajadores “van a perder prestaciones y derechos ganados” afirmación que ya fue desmentida por Claudia Sheinbaum, candidata de Morena a la jefatura de gobierno.

En su cuenta de twitter @Claudiashein, expuso: “Están enviando mensaje telefónico a los trabajadores del Gob. De la Ciudad que vamos a quitar prestaciones y un montón de calumnias. Es falso, fakenews, mentiras. Nosotros vamos a respetar los derechos laborales y nunca van a sufrir los trabajadores maltrato y amenazas”, escribió.

Por su parte César Cravioto, líder de la bancada de morena en la ALDF, dio una rueda de prensa donde expuso “sabemos de quién viene este ataque; obviamente viene de Juan Ayala porque es juez y parte, es candidato a diputado local por parte del PRD, y segund,o porque está aterrado de que el día que llegue Morena se le van a acabar los privilegios, pero a él, no a los trabajadores de la ciudad”.

Llamó a Ayala “el nuevo Fidel Velázquez; tiene prebendas, es multimillonario y a los trabajadores los mantienen en condiciones poco favorables para desarrollar su trabajo”.

**Excélsior** se acercó a varios de los trabajadores sindicalizados que se manifestaron afuera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  para entrevistarlos pero todos se negaron.

Desde lejos, sus líderes les hacían señas de que no hablaran con los medios de comunicación.

<http://secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/pacto-de-civilidad-unico-espacio-para-el-dialogo>

**Pacto de Civilidad, único espacio para el diálogo**

Publicado el 26 Abril 2018

**• El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, indicó que en el Pacto no se hace política, sino que se generan acciones para garantizar un Proceso Electoral democrático y limpio.**

**• El Secretario de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto, dijo que se trata de un espacio idóneo para establecer acuerdos, experiencias y rechazar la violencia.**

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, instituciones electorales, locales y federales, así como representantes de partidos políticos y delegaciones, se pronunciaron hoy por mantener al Pacto de Civilidad como el único espacio para el diálogo y la concertación de acuerdos que tengan como fin el desarrollo democrático y transparente del Proceso Electoral.

En su intervención durante la sesión de seguimiento del Pacto, el Jefe de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva Gálvez, reiteró que es un instrumento abierto a todas y a todos los actores políticos y representantes de las demarcaciones. “No se podría permitir otro adicional porque restaría autoridad, relevancia e importancia a todas y todos los participantes”, enfatizó.

El Pacto de Civilidad, agregó, es plural e incluyente y las decisiones que ahí se toman no solamente benefician a quienes asisten a sus reuniones, sino a todos los entes involucrados en el Proceso Electoral, y que, además de contar con una legislación e instituciones robustas, completas y claras, las reuniones de trabajo permiten compartir experiencias y visión para lograr mejores resultados en el desempeño de las funciones.

“Este punto se ha creado para discutir exclusivamente asuntos electorales. Aquí no se trata de hacer política, se trata de generar un Proceso Electoral claro y democrático”, sostuvo.

Por su parte, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Guillermo Orozco Loreto, subrayó que el Pacto de Civilidad se reconoce como un espacio idóneo para establecer acuerdos y experiencias que contribuyan a que los comicios se realicen con apego a la ley, de manera equitativa e imparcial y se rechace la violencia. “Este es el único lugar que se ha acordado para establecer el diálogo entre los partidos políticos y las instancias de gobierno en torno al Proceso Electoral 2017-2018”, añadió.

Asimismo, afirmó que es un instrumento de diálogo entre los actores que participan en el Proceso Electoral, con el propósito de lograr elecciones limpias, transparentes y pacíficas, por lo cual se encuentra abierto a la participación de todos los partidos políticos.

Al hacer uso de la palabra, Mario Velázquez Miranda, presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), destacó que durante las campañas las funcionarias y funcionarios públicos deben acatar las obligaciones previstas en el artículo 134 Constitucional de custodiar y resguardar los recursos públicos a su disposición, para evitar inequidad.

Asimismo, se debe atender el contenido del artículo 41 que instituye que bajo ninguna circunstancia se pueden usar recursos públicos para favorecer o incidir de manera directa en el ejercicio del sufragio, en beneficio de candidatas y candidatos, ya que las sanciones por violar la norma pueden derivar en responsabilidad administrativa, penal o en la nulidad de las elecciones si son graves y determinantes.

También dijo que es necesario atender la prohibición de promoción personalizada y difusión de programas y acciones de gobierno, desde el inicio de la campaña hasta el término del proceso, con excepciones a los relacionados con temas de Salud y protección civil.

Al respecto, Idris Rodríguez Zapata, coordinador general del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), informó que autoridades del Gobierno local, delegaciones, instituciones electorales, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría General de Justicia (PGJCDMX), Ejército Mexicano, Secretaría de Marina (SEMAR), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y de la Policía Federal (PF), coordinarán acciones de vigilancia las 24 horas de los siete días de la semana, desde la sala de crisis, a fin de monitorear todos los eventos que se lleven a cabo desde el inicio de las campañas hasta una semana después de los comicios.

Tras reiterar que las denuncias anónimas que se reciban a través de los teléfonos 089, 911, y Locatel se canalizarán a las autoridades competentes, agregó que tendrán un monitoreo estratégico preventivo, a través de las 15 mil Cámaras para vigilar los lugares donde se presenten las candidatas y los candidatos o eventos electorales, y en caso de una eventualidad será grabada y funcionará como prueba plena para cualquier procedimiento jurídico.

Durante la reunión se dio a conocer que el 23 de abril se publicó el Acuerdo por el que se emite el “Mecanismo para la Protección y Cuidado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 “Elecciones 2018” y se presentaron elementos relacionados con la “Propaganda Electoral”, con el objetivo de atender las inquietudes recibidas por algunos dirigentes de partidos políticos respecto del manejo de propaganda en la vía pública.

En tanto, la Contraloría General de la Ciudad de México establecerá un esquema de coordinación con la SSP para que conozcan las zonas permitidas para colocar propaganda electoral y se impidan los excesos o se eviten confusiones. Mientras que los juzgados cívicos se mantendrán en alerta las 24 horas del día, los siete días de la semana para evitar desvíos o conductas intencionadas para otro fin.

A la reunión se dieron cita, Eduardo Rovelo Pico, titular de la Contraloría General de la Ciudad de México (CGCDMX); Vicente Lopantzi García, Consejero Jurídico y de Servicios Legales (Cejur) y representantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN); Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza, Humanista, Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Iztacalco e Iztapalapa.

<https://www.la-prensa.com.mx/mexico/304615-candidatos-bajo-la-lupa-del-ine-ciro-murayama>

## Candidatos bajo la lupa del INE: Ciro Murayama

Estefanía Meré,  jueves 26 de abril de 2018,

La Prensa en Línea

El consejero general del INE, Ciro Murayama Rendón, advirtió aquí que se ha desplegado un operativo en todos los mítines de candidatos federales y pronto de los locales, para verificar que sus informes de gastos correspondan con la realidad, porque se revisará hasta el último centavo que gasten.

En gira por San Luis para verificar la estructura que atenderá 3,600 casillas para que los dos millones de electores tengan la posibilidad de acudir a votar además de reunirse con estudiantes universitarios, el presidente de la Comisión de Fiscalización se refirió al acuerdo del Tribunal Electoral que autoriza a los candidatos presidenciales independientes a recibir hasta 429 millones de pesos de financiamiento privado mas 7 millones de público.

“Revocó el acuerdo del INE porque nosotros siguiendo la ley determinamos que el tope de recaudación privada fuera del 10 por ciento del tope de gastos pero el Tribunal como última instancia inaplicó un artículo de la ley, lo cual está en sus competencias y no tiene otro efecto que ser acatado; ahora recibirán hasta 422 millones de pesos mas 7 millones de financiamiento público”.

Murayama Rendón expuso que “esto no los exime de la obligación de informar quien es la persona que les está aportando el dinero, y debe ser persona física porque no puede venir de empresas mercantiles, sindicatos, asociaciones ni iglesias y no hay aportaciones anónimas; cada peso lo tienen que informar oportunamente y extender recibos además de pasar por el sistema bancario y dejar huella”.

Señaló que “en San Luis Potosí estamos recorriendo y fotografiando todo, bardas, espectaculares, acudiendo a actos de campaña para verificar que lo que declaran los candidatos corresponde, no nos quedamos con sus dichos, lo verificamos, acudimos a los mitines, levantamos actas de gradas, equipos de sonido, grupos, transporte, reparto de camisetas, si hay pantallas, etcétera y lo contrastamos; además checamos las facturas con el SAT y las transferencias bancarias”.

“Así es y será la fiscalización a todas las campañas, no somos autoridades ministeriales ni policías, somos administrativas y el gasto siempre deja huella”.

Murayama Rendón celebró que la legislación electoral no regule las expresiones de los actores políticos pues dijo, eso sería un exceso y que lo alienta el modelo de debate y el intercambio de ideas es la libertad.